

**C&S PAMEL INVERSIONES, SICAV, S.A.**

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General de accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 11, el día 25 de junio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2020, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Ratificación de las resoluciones de los contratos de delegación de gestión, en su caso.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, a 19 de mayo de 2020  
El Secretario del Consejo de Administración  
Don Ignacio María O'Dogherty Caramé

